

Expediente: 309/26
Carátula: CASTILLO S A C I F I A C/ ALFARO ALEJANDRO DAIAN AIR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CASTILLO S A C I F I A, -ACTOR
90000000000 - ALFARO, Alejandro Daian Air-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 309/26



H20461550505

JUICIO: CASTILLO S A C I F I A c/ ALFARO ALEJANDRO DAIAN AIR s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 309/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCION, 27 de julio de 2026

Agréguese bono de movilidad digitalizado. Líbrese cédula a la parte demandada a los fines de
notificar resolución de fecha 19/06/2026 . SBS.

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.